

Resolución del Tribunal Calificador del proceso selectivo para el ingreso en la categoría estatutaria de Médico de Familia de Atención primaria en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria por la que se acuerdan medidas de adaptación, así como la distribución por aulas, de los aspirantes admitidos en el proceso selectivo, para el desarrollo del único ejercicio de la fase de oposición.

Reunido el Tribunal calificador del proceso selectivo para el ingreso en la categoría estatutaria de Médico de Familia de Atención Primaria en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria convocado mediante la Orden SAN/74/2018, (publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 152, de 3 de agosto de 2018), vistas las peticiones de adaptación de medios recogidas en las solicitudes de participación en el proceso selectivo, en relación con el ejercicio de la fase de oposición que se celebrará el próximo día 30 de noviembre de 2019, ha acordado la adopción de las siguientes medidas en relación con los aspirantes que se detallan a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	TIPOLOGÍA CONCESIÓN
BONNARDEAUX CHADBURN, CRISTINA	ADAPTACIÓN DE MEDIOS
DOMINGUEZ MOSQUERA, CARMEN	ADAPTACIÓN DE MEDIOS

A los aspirantes arriba relacionados, se les notificará detalladamente la adaptación acordada en cada caso, así como a aquellos a los que no se estime su solicitud.

Asimismo, se procede a publicar la distribución de los aspirantes por aulas, en los que se procederá al llamamiento único para la celebración del ejercicio de la fase de oposición de la citada categoría, el día 30 de noviembre de 2019 a las 16:45 horas, que se inserta como Anexo a esta Resolución.

Santander, a 04 de octubre de 2019



LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo: Rosa Elvira Tejido Román

Fdo: M^a Ángeles Lumbreras Fernández de Nograro